

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Martes 12 de febrero de 2019 Sec. IV. Pág. 7511

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5926 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 02 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1534/2018 Sección: B

NIG: 0801947120188020210

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso: 31 de enero de 2019

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad concursada. ANCORA CAPITAL PLUS, S.L., con CIF B66970369, con domicilio en calle Constancia, 5, 08029- Barcelona.

Barcelona, 31 de enero de 2019.- Letrada de la Administracion de Justicia, Margarita Marguina Castells.

ID: A190006991-1